



*Teaching
Genealogists AI™*
Instructor: Sylvia
Vargas

Investigación de Registros de Esclavitud en Puerto Rico

Módulo 1 – Comprendiendo el Registro Central de Esclavos (1872)

Instructora: Sylvia Vargas

Organización: Puerto Rican Genealogy Group

Sitio Web: <https://puertoricangenealogy.org>

Fecha de Creación: 2026-02-26

Tiempo Estimado: 30–45 minutos

Objetivos de Aprendizaje

Al finalizar este módulo, podrás:

- Saber qué es el Registro Central de Esclavos (1872) y por qué fue creado

- Comprender qué campos de información contienen los listados
 - Reconocer la diferencia entre el registro de 1872 y la colección relacionada de 1859–1880
 - Entender el contexto histórico de la abolición y por qué 1872 y 1873 son fechas clave
-

¿Qué Es el Registro Central de Esclavos?

En 1872, las autoridades coloniales españolas compilaron un registro central de todas las personas esclavizadas en Puerto Rico. Este registro fue organizado por distrito y municipio y redactado en español.

El registro de 1872 se conserva en los Archivos Nacionales de EE.UU. como parte del Grupo de Registros 186 (Registros de los Gobernadores Españoles de Puerto Rico) bajo la publicación de microfilm T1121.

También está disponible en forma digitalizada a través de FamilySearch, organizado por película de distrito.

Lo Que Contienen los Listados

Cada entrada en el registro de 1872 típicamente incluye:

Campo	Término en Español	Lo Que Registra
Nombre	Nombre	El nombre de pila de la persona esclavizada
Lugar de origen	Natural de	País o región de nacimiento
Residencia	Vecino/a de	Municipio donde vivía
Nombres de los padres	Padres	Madre y padre, cuando se conocen
Sexo	Sexo	Masculino o femenino
Estado civil	Estado civil	Soltero/a, casado/a, viudo/a
Ocupación	Oficio	Oficio o trabajo
Edad	Edad	Edad en el momento del registro
Descripción física	Descripcion	Complexión, altura, características distintivas
Nombre del amo	Amo / Ama	Nombre del esclavizador

No todas las entradas contienen todos los campos. Las entradas varían según el enumerador y el municipio.

Por Qué Importan 1872 y 1873

El registro de 1872 fue compilado un año antes de la abolición. España abolió la esclavitud en Puerto Rico el 22 de marzo de 1873 (la Ley Moret de 1870 ya había liberado a los niños nacidos de madres esclavizadas después de 1868, y a las personas esclavizadas de edad avanzada).

Después de la abolición en 1873, los ex esclavos debían celebrar contratos de trabajo (*contratos de trabajo*) con sus ex esclavizadores por tres años adicionales. Esta libertad condicional significa que puedes encontrar a las mismas personas en registros antes y después de 1873 bajo diferentes categorías legales:

- Antes de 1873: *esclavo/esclava*
 - Después de 1873: *liberto/liberta*
 - Más tarde: registrado por apellido en registros civiles
-

La Colección Relacionada de 1859–1880

FamilySearch también tiene una colección parcialmente indexada llamada “Puerto Rico, Slave Registers, 1859–1880” (Colección 3755445). Esta colección cubre un período de tiempo más amplio e incluye cierta búsqueda por nombre.

Estrategia: Busca primero en la colección de 1859–1880 cuando haya una entrada indexada disponible. Luego usa las imágenes del registro de 1872 para obtener contexto adicional e identificar personas no indexadas que aparecen cerca.

Lo Que Sigue

En el Módulo 2 – Encontrando y Navegando los Registros, aprenderás cómo está organizado el registro de 1872 por distrito, qué películas cubren qué municipios y cómo navegar las imágenes digitalizadas eficientemente.

[← Descripción del Curso] [Módulo 2 →]

© 2026 Sylvia Vargas. Teaching Genealogists AI™. Todos los derechos reservados.